

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS:

En lo referente a las notas aclaratoria de los Estados Financieros tenemos lo siguiente:

CUENTAS POR COBRAR: Debido a la situación financiera de los bananeros, tenemos una cartera considerable a recuperar.

CREDITO TRIBUTARIO: En vista de que se cumple con todos los reglamentos que nos exige el Regimen Tributario, en este año supero al año anterior.

CUENTA POR PAGAR: Por lo general a lo que se refiere al sector bananero, debemos de tener un capital de trabajo para poder circular.

IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR: Hemos cumplido con todos los reglamente que la ley nos exige.

PARTICIPACION TRABAJADORES: De acuerdo a la ley estamos cumplimiento con la participación de utilidades que les corresponde que es el 15% de la utilidad.

CAPITAL: Se ha mantenido el mismo capital con que se inicio la Compañia.

UTILIDAD: Se ha tenido una utilidad favorable de \$ 11226.96

Ing. Diana Farez Arce

Contadora